

info

ya está *[signature]*

De: Rosalba Sabogal Rey [rsabogalito@hotmail.com]
Enviado el: jueves, 09 de junio de 2011 17:59
Para: superintendencia Industria y Ccio.
Asunto: CONSIGNACION
Datos adjuntos: CONSIGNACION 1.docx

329

Señores
SUPERINTENDENCIA INDUSTRIA
Y COMERCIO
Bogotá D.C.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 08-218050-00008-0000

Fecha: 2011-06-10 14:00:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCRI
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 2

Apreciados Señores;

Adjunto me permito enviar copia de consignación por valor de OCHENTA Y SIETE MIL PESOS (\$87.000.00) para efectos de solicitar prórroga para dar respuesta al requerimiento con fecha 10 de marzo de los corrientes del expediente No. 08 218050.

Agradezco de antemano su valiosa atención y colaboración.

Atentamente,

ROSALBA SABOGAL REY
C.C.No.21.232.480
Calle 71 No.51-61 Medellín- ANT.
Tels: 2335337 - 2337394 - 3118508490

Sistema Nacional de Recaudos Comprobante de Pago Universal Individual No. 44897021-1

NT, 850.002.864

Fecha	Código de	Cuenta Corriente	Número
Año Mes Día	Convenio	Cuenta de Ahorros	
2011 6 02		Credito Rotativo	

Espacio para el timbre

Nome Convenio o Empresa Recaudadora: Sociedade Unificada de Indústrias S.A.

[illegible]

Referencia 2

FORMA DE PAGO

Efectivo	\$ 84.000
Cheque	\$
TOTAL A PAGAR	\$ 84.000

ANEXO

☐ Sin Anexo ☐ Papel
☐ Disquete ☐ Otro

Código Banco	No. de cuenta del cheque	Número del cheque	Ciudad o plaza
01			

Nota: Antes de presentar esta declaración, envíe a Vigencia la declaración completa con base en la información que le suministre la empresa. Si paga con cheque, favor incluir el respaldo del mismo. El número de este comprobante, el nombre y número de la cuenta de la empresa y sus datos personales (nombre, dirección y teléfono).

Nombre del depositante: Walter G. Smith Telefono: 340 0254

Banco de Bogotá 518 Argoz
 C/c 2160 AXP51803 Usuj308
 75
 C/C062754387 07/06/12 14:58
 NO
 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA
 Y COMERCIO
 Valor Efectivo: 87,000.00
 Valor Cheque: 0.00
 Valor CC: 0.00
 Valor MN: 0.00
 Valor Total: 87,000.00

2A. COPIA: PARA EL DEPOSITANTE

Esta transacción con esta sujeta a verificación posterior. Ello es porque el depositado(s) se recibe "sólo en efectivo sobre" (o mover) que la operación sólo sea efectiva si el banco devuelve sus pasaportes por millones bancos) bancario. En caso de que ellos) chequear esas devoluciones sin pago, esta operación se re-inversará y ellos) involucrarán su correspondiente por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se efectuará la transacción. En consecuencia, la cuota del intercambio de pago que se entrega al depositario deberá ser abonada por el Banco, no implica constitución de pago inmediato a los usuarios por medio de un depósito.